

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

**ACTA N° CAL-EGC-28-2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los **veintitrés días del mes de marzo de dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones de la Presidencia de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, se reúnen los miembros del Consejo de Administración Legislativa para tratar el siguiente orden del día:

1. Designar al Prosecretario General Temporal.

Preside la sesión, la asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, y actúa como Secretario el abogado Guido Vallejo Galárraga.

El señor Secretario verifica la existencia del quórum, se encuentran presentes los siguientes miembros: Elizabeth Cabezas, Presidenta; Carlos Bergman, Segundo Vicepresidente; Soledad Buendía, Primera Vocal; Verónica Arias, Segunda Vocal; Luis Fernando Torres; Tercer Vocal; y, Patricio Donoso, Cuarto Vocal.

El asambleísta Luis Fernando Torres Torres, participa de la sesión vía telefónica.

Existiendo el quorum reglamentario, se instala la sesión cuando son las 17H10

La señora Presidenta consulta si hay cambios al Orden del Día.

El asambleísta Patricio Donoso Chiriboga propone como un cambio del Orden del Día el que se posponga el receso legislativo por la grave situación de los ataques en la frontera; y, para recibir a las autoridades del Ministerio de Defensa, a la fiscal subrogante Thania Moreno, en sesión reservada.

El asambleísta Luis Fernando Torres Señala que no se puede cambiar el Orden del Día.

El asambleísta Carlos Bergmann Reyna, señala que no está de acuerdo.

El asambleísta Patricio Donoso Chiriboga manifiesta que se trata de una sesión ordinaria.

La señora Presidenta dispone que se tome votación respecto de la moción del asambleísta Patricio Donoso.

El señor Secretario toma votación:

MIEMBROS DEL CAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Elizabeth Cabezas		✓	
Viviana Bonilla			
Carlos Bergmann		✓	
Soledad Buendía		✓	
Verónica Arias		✓	
Luis Fernando Torres			✓
Patricio Donoso	✓		

Un (1) voto a favor; cuatro (4) en contra; una (1) abstención. No se aprueba la moción de cambio del Orden del Día.

**PUNTO 1:**

**Designar al Prosecretario General Temporal.**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

**ACTA N° CAL-EGC-28-2018**

La señora Presidenta mociona que el abogado John de Mora sea designado como Prosecretario General Temporal.

Los asambleístas Luis Fernando Torres y Patricio Donoso apoyan la propuesta de la señora Presidenta.

La asambleísta Soledad Buendía pide que se dé lectura al artículo 10 de la LOFL que faculta hacer la designación y consecuentemente la votación. Que se lea también las disposiciones del Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional.

La señora Presidenta dispone que se dé lectura a la Resolución del CAL.

El señor Secretario da lectura.

**RESOLUCIÓN CAL-2017-2019-297**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 642 de 27 de julio de 2009, entró en vigencia el 31 de julio de 2009, conforme lo establece la Disposición Final Única;
- Que,** el Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional, aprobado por el Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional en sesión de 15 de marzo de 2016 y se reformó mediante Resolución CAL-2015-2017-138, aprobada en sesión de 3 de mayo de 2016. Su codificación se aprobó en sesión de Consejo de Administración Legislativa en sesión de 3 de mayo de 2016;
- Que,** el literal g) del Art. 14 del Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional señala como una de las atribuciones del Consejo de Administración Legislativa el: "Designar, de entre el personal de la Secretaría General que cumpla los requisitos establecidos en la ley, a una "Prosecretaria o Prosecretario General Temporal", en caso de ausencia del titular".;
- Que,** mediante oficio No. 001, de 16 de marzo del 2008, la Señora Presidenta de la Asamblea Nacional, Eco. Elizabeth Cabezas Guerrero, en función de lo establecido en el literal q) del Art. 13 de Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional designó al Abg. Guido F. Vallejo como Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional, dado que la designación al Dr. John De Mora Moncayo como Prosecretario General Temporal se encontraba próxima a fenecer;
- Que,** la designación realizada por la Señora Presidenta de la Asamblea Nacional, Eco. Elizabeth Cabezas Guerrero al Abg. Guido F. Vallejo como Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional, se encuentra próxima a fenecer; y,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**  
**ACTA N° CAL-EGC-28-2018**

En ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar como Prosecretario General Temporal al Dr. John De Mora, funcionario legislativo de la Secretaría General de la Asamblea Nacional, en virtud de lo que señala el literal g) del Art. 14 del Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional, hasta que el Pleno de la Asamblea Nacional proceda a elegir de fuera de su seno, en binomio, una Secretaria o Secretario y Prosecretaria o Prosecretario de la Asamblea Nacional, quienes serán abogadas o abogados de acuerdo a lo que manda el Art. 19 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el literal r) del Art. 15 del Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional.

Dado y suscrito en Quito, en la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

La señora Presidenta al no haber más observaciones, dispone la votación

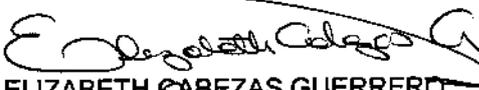
El señor Secretario toma votación.

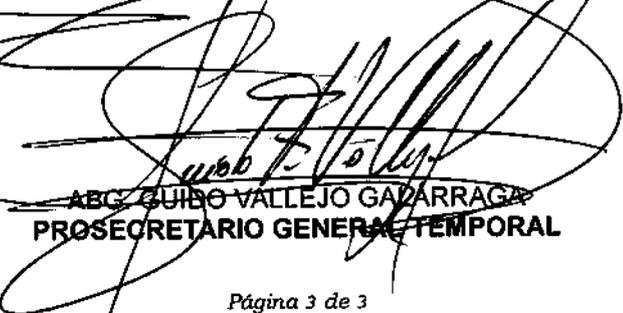
MIEMBROS DEL CAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Elizabeth Cabezas	✓		
Viviana Bonilla			
Carlos Bergmann	✓		
Soledad Buendía	✓		
Verónica Arias	✓		
Patricio Donoso	✓		

Se aprueba por unanimidad de los presentes la designación del Prosecretario General Temporal.

No habiendo otro punto que tratar, se clausura la sesión cuando son las 17H45

Para constancia, suscriben la presente acta.

  
EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

  
ABC QUIBO VALLEJO GÁRRAGA  
PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL